

# Plan Digital EducamosCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Jesús Castillo

Curso académico

2023/2024



# Índice

1. Introducción

---

2. Estructura del Plan Digital de Centro

---

3. Diagnóstico

---

4. Plan de Actuación

---

5. Evaluación

---

## 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Jesús Castillo.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
  - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
  - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

## 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li><li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li></ul>
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li></ul>
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li></ul>
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li></ul>

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> </ul>
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>



Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li><li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li></ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li></ul>

### 3.- Diagnóstico

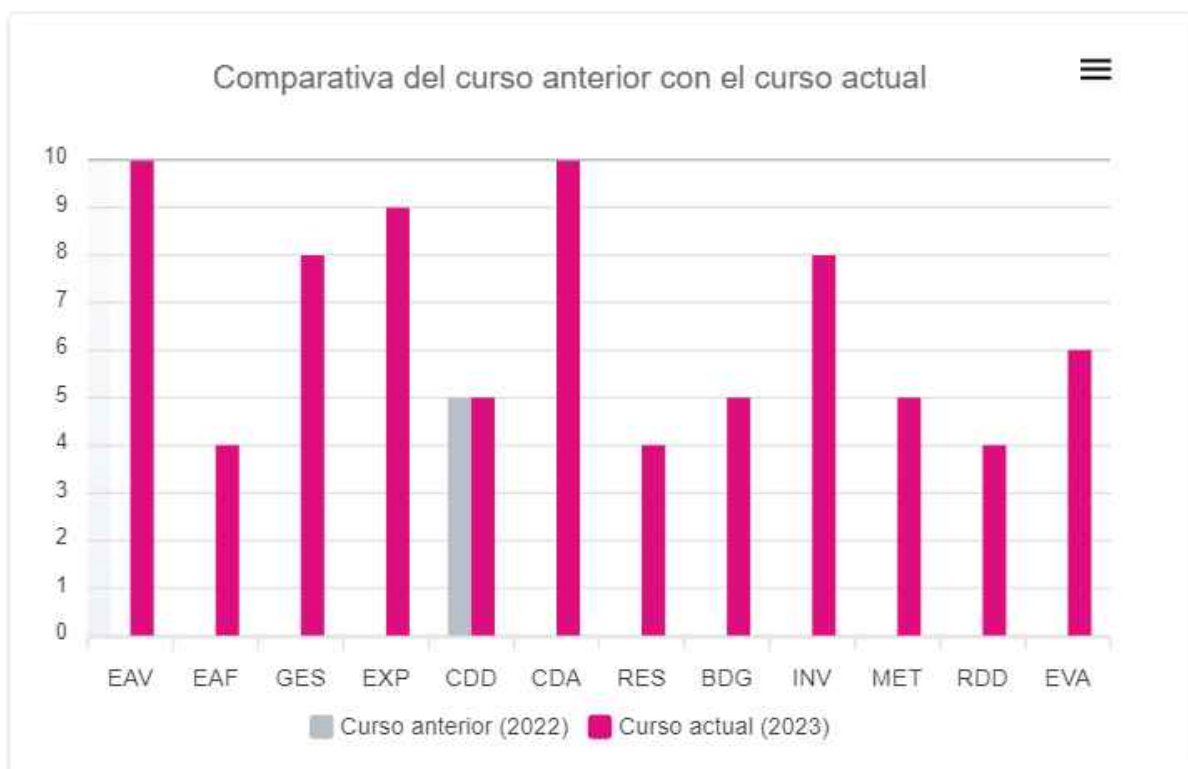
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

## Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

### Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

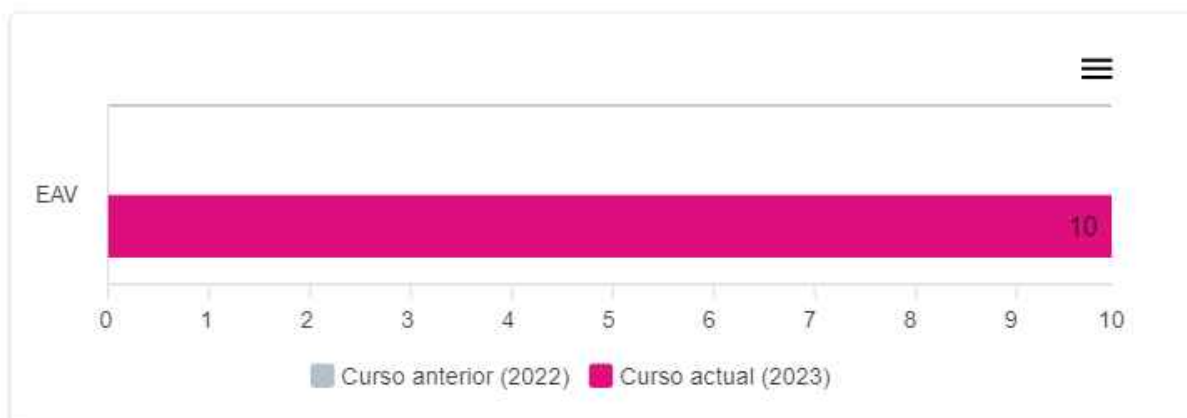
### Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

### Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

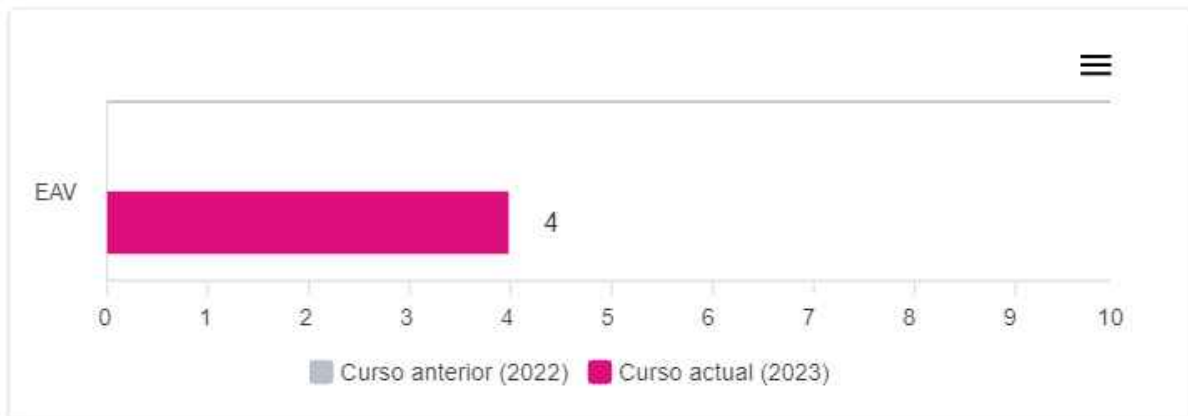
### Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

### Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Sería conveniente que se empezara a buscar espacios que se puedan utilizar para el aprendizaje gracias a las tecnologías digitales.

### Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

#### Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

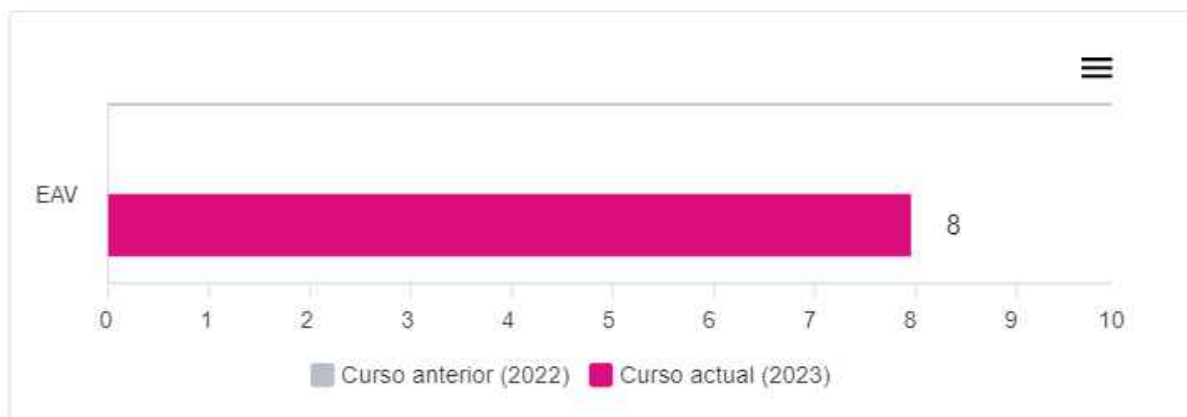
#### Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

#### Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Aunque ya se utiliza gran parte de las herramientas que pone a disposición la Administración Educativa, sería conveniente que se generalizara su uso entre toda la comunidad educativa generando protocolos de uso.

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

### Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

### Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

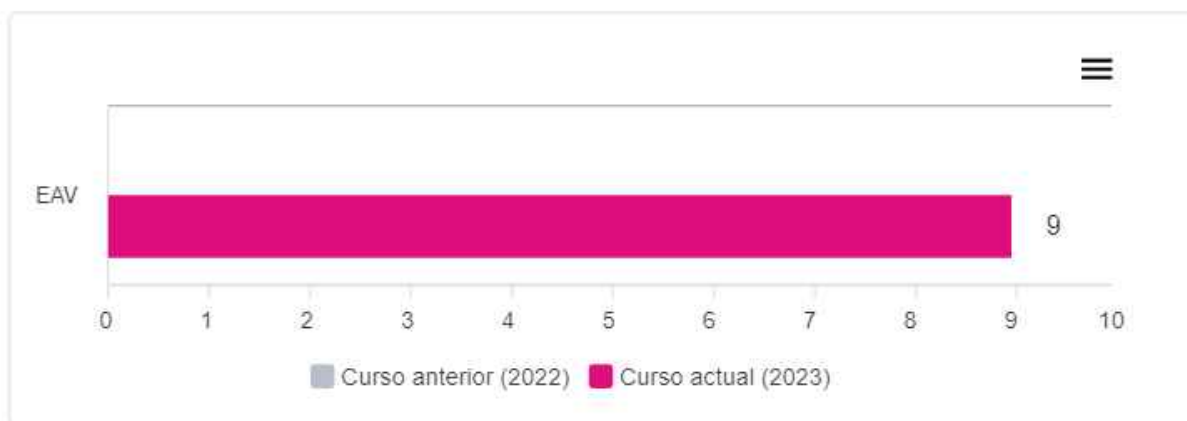
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

## Respuesta

El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.

Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto actualizando la página web del centro con frecuencia y empezando a crear perfiles de centro en redes sociales para difundir experiencias y prácticas educativas.



Además de ofrecer al profesorado espacios para compartir, se puede incentivar la participación activa de manera interdisciplinar con una mayor frecuencia.

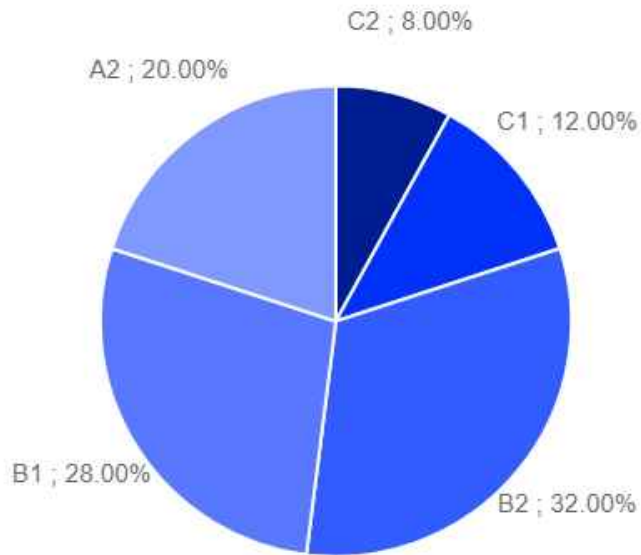
## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

### **Descripción**

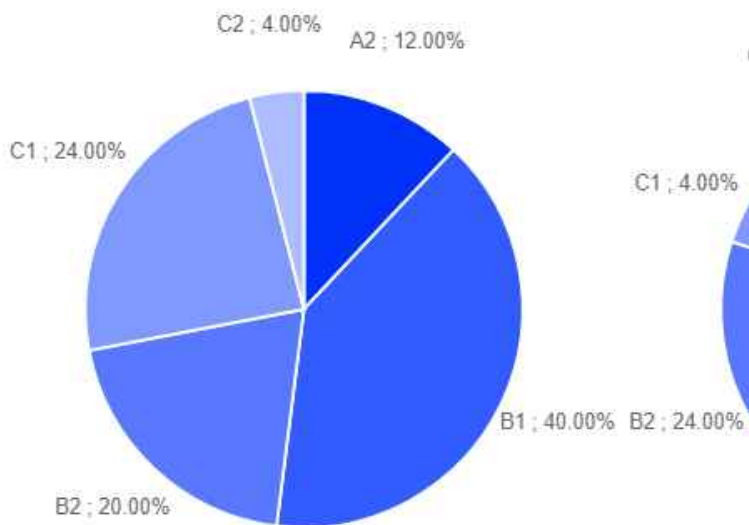
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

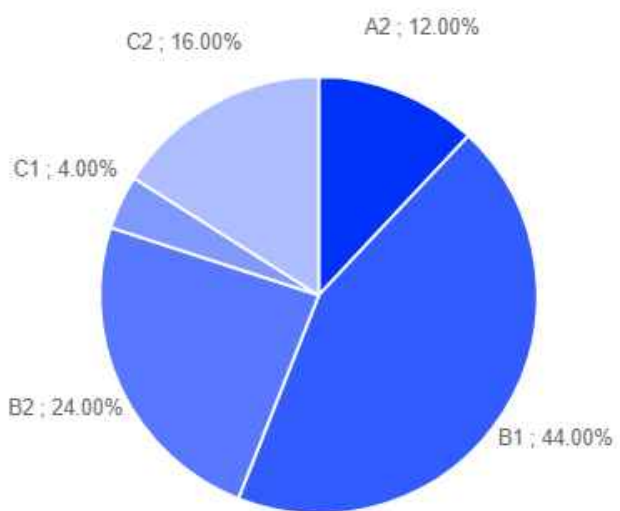
### Docentes por nivel de aptitud



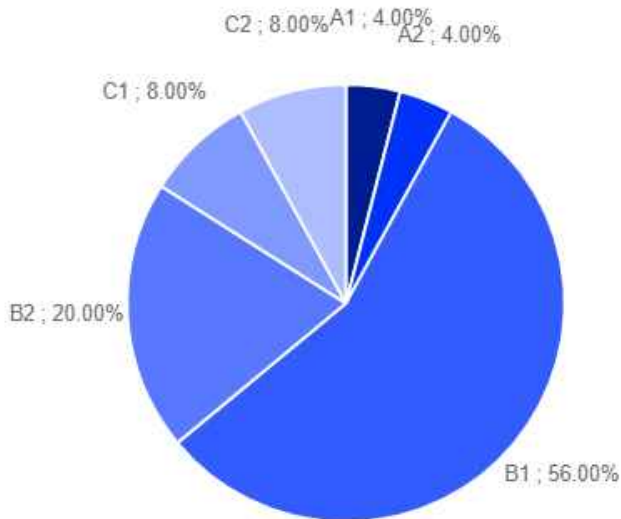
#### 1. Compromiso profesional



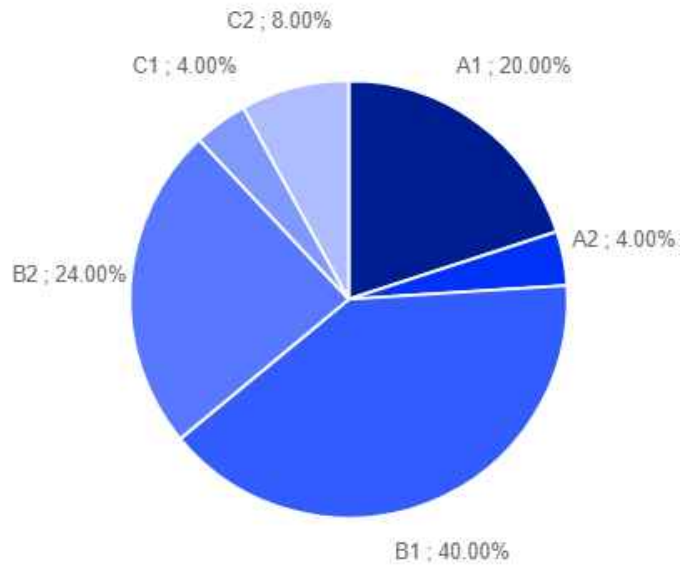
#### 2. Contenidos digitales



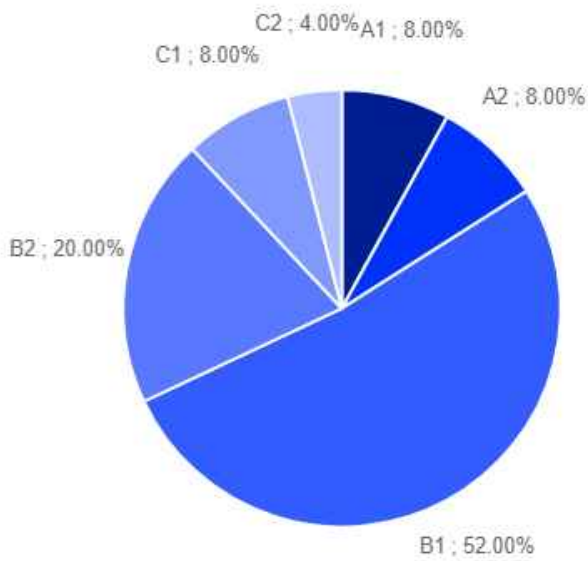
### 3. Enseñanza y aprendizaje



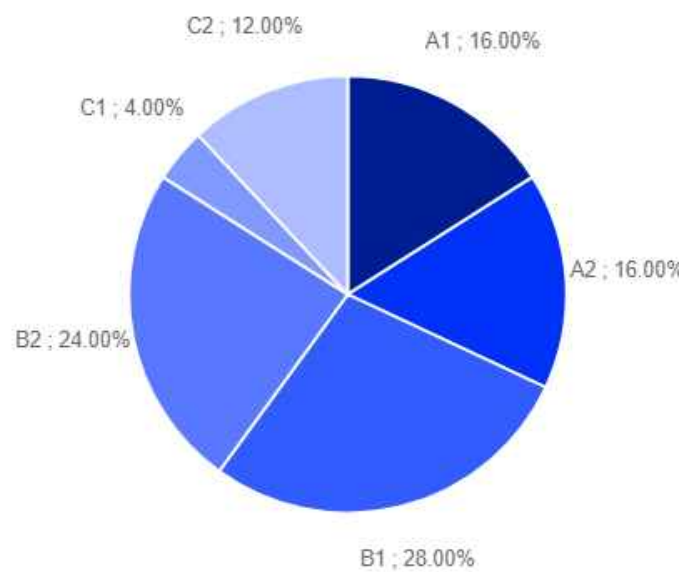
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumno



### 6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	3	10	5	6	1
2. Contenidos digitales	0	3	11	6	1	4
3. Enseñanza y aprendizaje	1	1	14	5	2	2
4. Evaluación y retroalimentación	5	1	10	6	1	2
5. Empoderamiento del alumnado	2	2	13	5	2	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	4	4	7	6	1	3

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

### Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

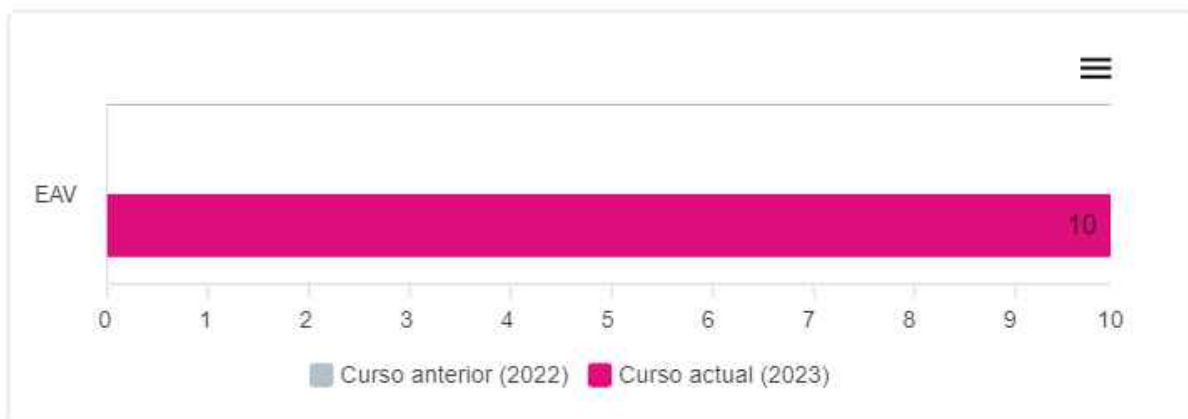
### Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

### Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto informando y reflexionando con todo el profesorado sobre la importancia de desarrollar diferentes actividades con el alumnado que permitan su desarrollo de la competencia digital. Además, se puede contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

### Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

### Aspecto evaluado

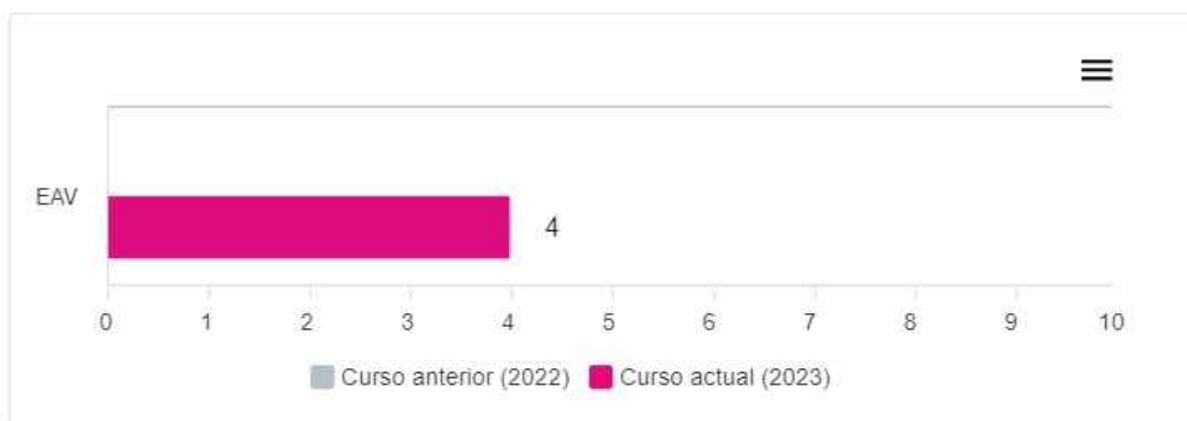
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

### Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Sería conveniente recoger consejos de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales en un documento de centro.

Sería conveniente informar al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos tecnológicos.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

### Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

### **Aspecto evaluado**

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

### **Respuesta**

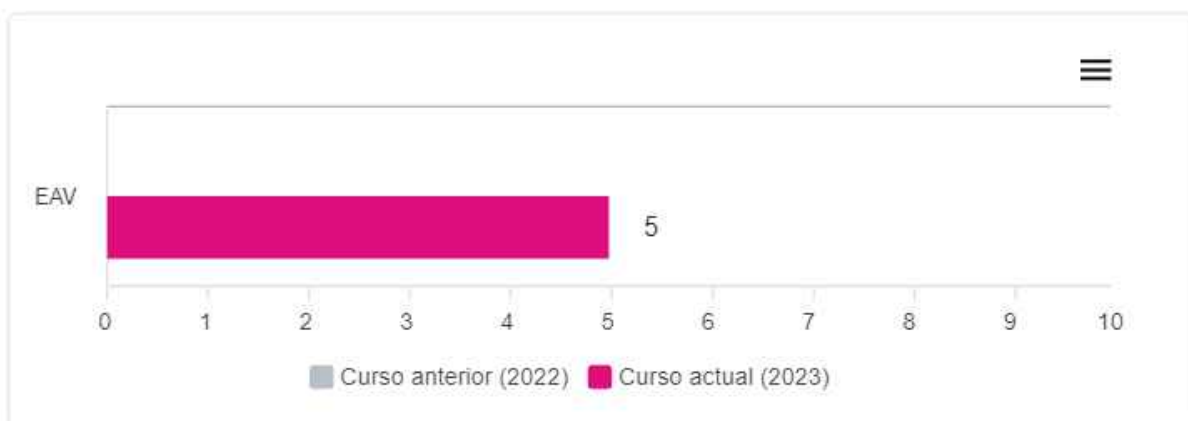
Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro carece de un inventario de recursos tecnológicos, pero se ponen a disposición del profesorado y/o alumnado en la medida de lo posible.

### **Distinción y comparativa del curso anterior con el curso actual**





## Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Desde el centro se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, sería conveniente diseñar un protocolo para detectar las necesidades de tecnología digital en el alumnado.

Sería recomendable que se contase con una estrategia digital que contemplase que el alumnado y el profesorado puedan utilizar los recursos tecnológicos.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

### Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

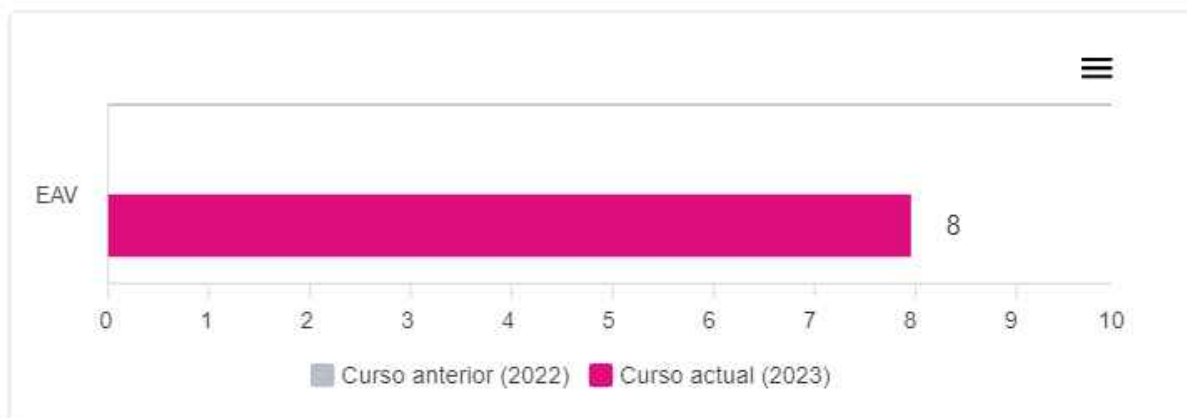
### Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

## Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Además de animar al profesorado a participar, se pueden buscar colaboraciones externas con otros centros u organizaciones.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

### Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

### **Aspecto evaluado**

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

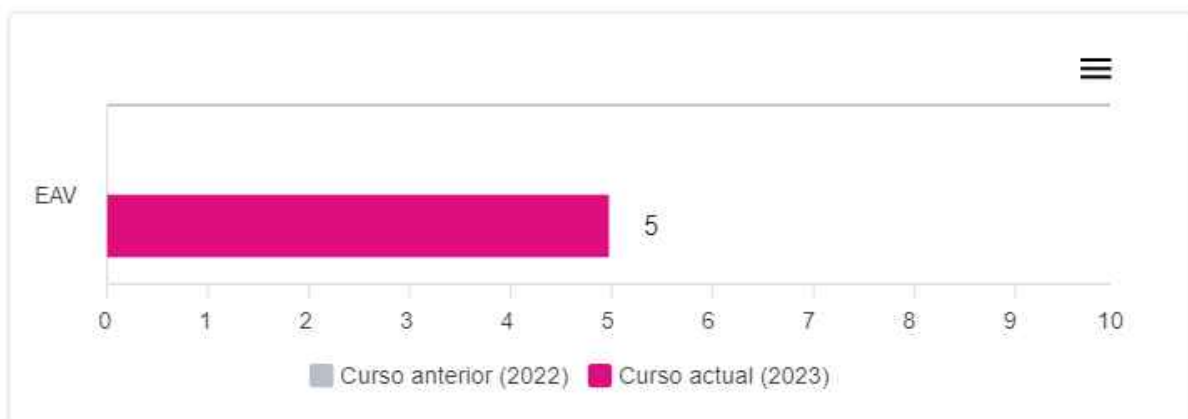
### **Respuesta**

El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

### **Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual**



## Observaciones

Sería interesante que se reflexione sobre cómo la formación específica en metodologías activas apoyadas en los medios digitales puede ayudar a transformar las prácticas educativas en el centro.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinares.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

### Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

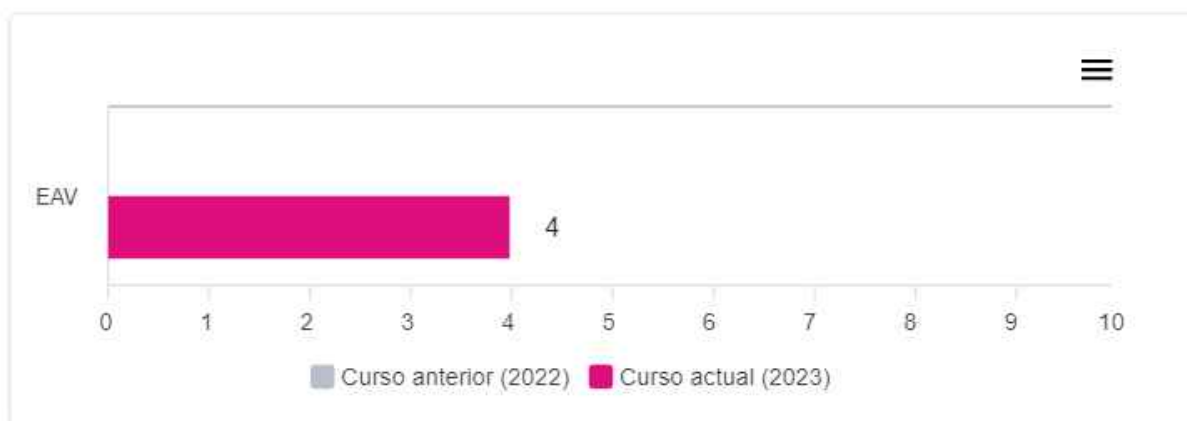
### Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

## Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

### Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

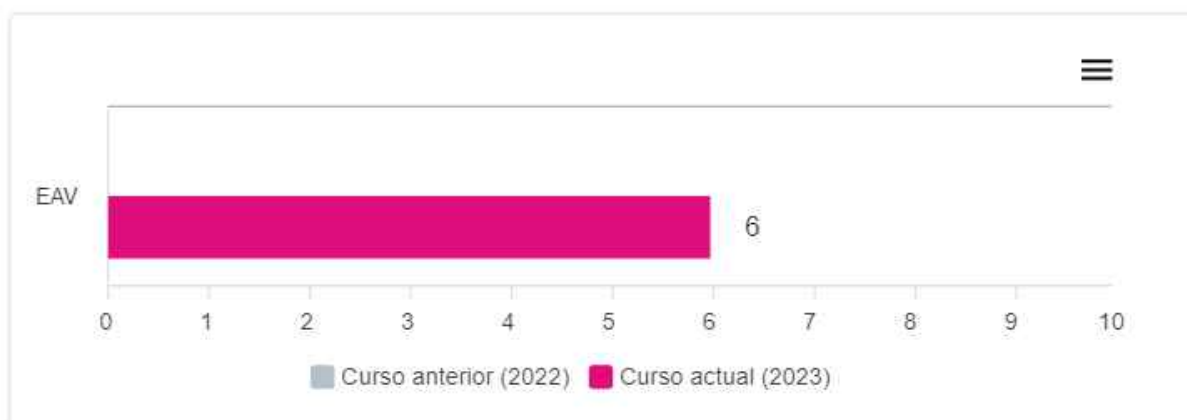
### Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

## Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

### Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.</li> </ul>

### Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 2:</b>	
- Crear un protocolo y un cuadrante de uso de los espacios físicos destinados al uso de las tecnologías digitales.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	PROTOCOLO DE USO
<b>Descripción:</b>	- Creación de un protocolo sencillo, práctico y visible de uso de estos espacios.



<b>Responsable:</b>	Coordinador Transformación Digital y Equipo Directivo
<b>Recursos:</b>	PROTOCOLO DE USO
<b>Fecha de inicio:</b>	11/6/23
<b>Fecha de fin:</b>	12/20/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se crea el protocolo de uso. - Es fácilmente interpretable y claro. - Es práctico.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación
<b>Nombre de la actuación:</b>	CUADRANTE DE USO
<b>Descripción:</b>	- Realización de un cuadrante para el profesorado de uso de los espacios de uso de las tecnologías digitales.
<b>Responsable:</b>	Coordinador Transformación Digital y Equipo Directivo
<b>Recursos:</b>	CUADRANTE DE USO
<b>Fecha de inicio:</b>	11/6/23
<b>Fecha de fin:</b>	12/20/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se crea el cuadrante. - Está en un lugar visible. - Se utiliza. - Es práctico.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación.

<b>Objetivo específico 2:</b>	
- Fijar, visibilizar y promover los espacios físicos destinados al uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	CARTELERÍA
<b>Descripción:</b>	- Creación de carteles que hagan visibles estos espacios de uso de tecnología digital.
<b>Responsable:</b>	COORDINADOR DIGITAL
<b>Recursos:</b>	CARTELERÍA
<b>Fecha de inicio:</b>	11/2/23
<b>Fecha de fin:</b>	12/22/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se crean los carteles. - Se sitúan en los puntos digitales. - Son visibles y atractivos.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación
<b>Nombre de la actuación:</b>	PROMOCIÓN
<b>Descripción:</b>	- Realización de campaña de promoción de uso de los espacios físicos y las tecnologías digitales.
<b>Responsable:</b>	Equipo Directivo
<b>Recursos:</b>	PROMOCIÓN
<b>Fecha de inicio:</b>	11/6/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/24/24

<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<p>- Se realiza la campaña de promoción. - Hay un uso mínimo de entre 3 y 5 ocasiones al trimestre de los espacios físicos dedicados a las tecnologías digitales por parte del profesorado. - Hay un uso mínimo de entre 1 y 2 ocasiones al trimestre de los espacios físicos dedicados a las tecnologías digitales por parte del alumnado con su tutor/a y/o especialistas en el primer ciclo. - Hay un uso mínimo de entre 3 y 4 ocasiones al trimestre de los espacios físicos dedicados a las tecnologías digitales por parte del alumnado con su tutor/a y/o especialistas en el segundo ciclo. - Hay un uso mínimo de 5 o más ocasiones al trimestre de los espacios físicos dedicados a las tecnologías digitales por parte del alumnado con su tutor/a y/o especialistas en el tercer ciclo.</p>
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	<p>- Rúbrica de evaluación</p>

### Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.</li> </ul>

#### Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.</li> <li>• Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.</li> </ul>

#### Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<p>Ver resultados en informe de docentes del centro.</p>
<b>Objetivo específico 6:</b> - Establecer una línea formativa que impulse la CDD.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	SEMINARIO

<b>Descripción:</b>	- Realización de un seminario de formación de centro sobre uno de los novedosos elementos proporcionados por la Consejería de Educación: panel digital, entorno de EducamosCLM, Cuaderno de Evaluación.
<b>Responsable:</b>	Equipo docente
<b>Recursos:</b>	SEMINARIO
<b>Fecha de inicio:</b>	1/8/24
<b>Fecha de fin:</b>	3/22/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Realización del seminario. - Al menos el 75% de los participantes califican como aptos el mismo.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación.
<b>Nombre de la actuación:</b>	ESCUELA 4.0
<b>Descripción:</b>	- Realización de la formación del programa Código Escuela 4.0
<b>Responsable:</b>	Equipo docente
<b>Recursos:</b>	ESCUELA 4.0
<b>Fecha de inicio:</b>	1/8/24
<b>Fecha de fin:</b>	3/22/24

<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Al menos un 75% del profesorado realiza la formación. - Al menos un 90% de los participantes resultan aptos en la formación. - Los maestros realizan la formación con ganas de aprender. - Los maestros muestran síntomas de aprendizaje en este sentido.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación
<b>Nombre de la actuación:</b>	PROYECTO STEAM
<b>Descripción:</b>	- Se busca la implicación del profesorado en el proyecto STEAM que lleva a cabo el centro.
<b>Responsable:</b>	Grupo de Transformación digital STEAM
<b>Recursos:</b>	PROYECTO STEAM
<b>Fecha de inicio:</b>	4/2/24
<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se mantiene o aumenta la participación del profesorado en el proyecto STEAM. - El profesorado participa en varias líneas STEAM.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación
<b>Objetivo específico 6:</b>	
- Crear un repositorio de recursos que refuerce el uso de las tecnologías digitales destinadas al aprendizaje.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	BANCO DE RECURSOS
<b>Descripción:</b>	- Creación de un repositorio de recursos en TEAMS de diferentes materias.

<b>Responsable:</b>	Claustro
<b>Recursos:</b>	BANCO DE RECURSOS
<b>Fecha de inicio:</b>	11/2/23
<b>Fecha de fin:</b>	5/24/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se crea la carpeta con un banco de recursos por asignaturas en TEAMS. - Todas las áreas tienen al menos entre 3 y 5 recursos.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación.
<b>Nombre de la actuación:</b>	JUEGOS INTERACTIVOS
<b>Descripción:</b>	- Mostrar al profesorado como funcionan juegos interactivos, jugando con ellos.
<b>Responsable:</b>	Coordinador Transformación Digital
<b>Recursos:</b>	JUEGOS INTERACTIVOS
<b>Fecha de inicio:</b>	11/6/23
<b>Fecha de fin:</b>	11/30/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se establecen 2 sesiones para esta línea de actuación. - Se lleva a cabo. - Resulta atractivo para los compañeros. - Manifiestan su interés.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Rúbrica de evaluación

### Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.</li> </ul>

### Ámbito 7: Uso responsable (RES)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.</li> <li>• Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 8:</b> - Informar al alumnado de estrategias de uso responsable de las diferentes herramientas y dispositivos digitales.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	DECÁLOGO DE AULA



<b>Descripción:</b>	- Realización de un decálogo de uso responsable en el aula.
<b>Responsable:</b>	Coordinador Transformación Digital
<b>Recursos:</b>	DECÁLOGO DE AULA
<b>Fecha de inicio:</b>	11/6/23
<b>Fecha de fin:</b>	12/20/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se ha realizado el decálogo. - Está visible en el aula. - Los alumnos conocen y aplican las normas.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación
<b>Nombre de la actuación:</b>	NORMAS DE AULA TIC
<b>Descripción:</b>	- Realización de unas normas de aula TIC consensuadas con el alumnado y que estén visibles en las aulas.
<b>Responsable:</b>	Alumnado
<b>Recursos:</b>	NORMAS DE AULA TIC
<b>Fecha de inicio:</b>	11/6/23
<b>Fecha de fin:</b>	11/30/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se realizan las normas de aula TIC. - Están expuestas en las aulas. - Son concisas y claras. - Están consensuadas con el alumnado.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación.

<b>Objetivo específico 8:</b>	
- Informar al profesorado de estrategias de uso responsable de las diferentes herramientas digitales.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	DECÁLOGO DE USO
<b>Descripción:</b>	- Realización de un decálogo de uso de las herramientas digitales que permitan prorrogar su vida útil y segura, así como mejorar el ahorro energético.
<b>Responsable:</b>	Coordinador Transformación Digital y Equipo Directivo
<b>Recursos:</b>	DECÁLOGO DE USO
<b>Fecha de inicio:</b>	1/8/24
<b>Fecha de fin:</b>	3/22/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Realización del decálogo de uso. - Visibilidad del mismo. - Aplicación de las normas del decálogo.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación
<b>Nombre de la actuación:</b>	GUÍA PRÁCTICA
<b>Descripción:</b>	- Realización de una guía práctica a través de la aplicación Genially donde se darán consejos de uso de los dispositivos y herramientas digitales.
<b>Responsable:</b>	Coordinador Transformación Digital y Equipo Directivo
<b>Recursos:</b>	GUÍA PRÁCTICA
<b>Fecha de inicio:</b>	1/8/24

<b>Fecha de fin:</b>	3/22/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Realización de la guía. - Todos los maestros la han visualizado. - Al menos el 50% han hecho uso de ella en algunas ocasiones.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación.

### Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> </ul>
---------------------------------	--

<p><b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.</li> <li>• Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.</li> <li>• El centro carece de un inventario de recursos tecnológicos, pero se ponen a disposición del profesorado y/o alumnado en la medida de lo posible.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 11:</b></p> <p>- Dar respuesta a la posible brecha digital existente entre el alumnado del centro.</p>	
<p><b>Nombre de la actuación:</b></p>	<p>INVENTARIO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES</p>
<p><b>Descripción:</b></p>	<p>- Realización de un inventario de todos los dispositivos fijos y móviles de los que dispone el centro, haciendo hincapié en cuáles son prestables y cuáles no.</p>
<p><b>Responsable:</b></p>	<p>Equipo Directivo</p>
<p><b>Recursos:</b></p>	<p>INVENTARIO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES</p>
<p><b>Fecha de inicio:</b></p>	<p>1/8/24</p>
<p><b>Fecha de fin:</b></p>	<p>1/31/24</p>
<p><b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b></p>	<p>- Se realiza el inventario de tecnologías digitales. - Se recogen todos los dispositivos. - Se diferencian entre fijos y móviles. - Se diferencian entre prestables y no prestables.</p>

<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Inventario. - Hoja de registro.
<b>Nombre de la actuación:</b>	PROTOCOLO DE PETICIÓN DE DISPOSITIVOS DIGITALES
<b>Descripción:</b>	- Se elaborará un protocolo sobre cómo las familias deben realizar la petición de los dispositivos digitales (similar al funcionamiento de la biblioteca).
<b>Responsable:</b>	Equipo Directivo
<b>Recursos:</b>	PROTOCOLO DE PETICIÓN DE DISPOSITIVOS DIGITALES
<b>Fecha de inicio:</b>	2/1/24
<b>Fecha de fin:</b>	2/29/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se realiza el protocolo. - Es claro y sencillo de aplicar. - Se pone en funcionamiento.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación
<b>Nombre de la actuación:</b>	HOJA DE REGISTRO BYOD
<b>Descripción:</b>	- Realización de una hoja de registro en la que tengamos claro qué alumnos siguen el sistema BYOD y cuáles tienen préstamo del centro para las actividades de realización dentro del propio centro.
<b>Responsable:</b>	Equipo Directivo
<b>Recursos:</b>	HOJA DE REGISTRO BYOD
<b>Fecha de inicio:</b>	2/1/24

<b>Fecha de fin:</b>	2/29/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se realiza la hoja de registro de dispositivos por sistema BYOD y préstamo. - Las hojas de registro están completas. - Es fácil de entender y rellenar.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación.
<b>Objetivo específico 11:</b>	
- Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo	
<b>Nombre de la actuación:</b>	ENCUESTA
<b>Descripción:</b>	Conocer la brecha digital de las familias a través de una encuesta
<b>Responsable:</b>	Equipo Directivo
<b>Recursos:</b>	ENCUESTA
<b>Fecha de inicio:</b>	11/6/23
<b>Fecha de fin:</b>	11/30/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se realiza la encuesta a las familias. - Entre el 90-95% de las familias responden a la encuesta
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación

### Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)</li> </ul>

### Ámbito 10: Metodología (MET)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.</li> <li>• A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.</li> <li>• Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos</li> </ul>

<b>Objetivo específico 14:</b>	
- Fomentar el uso de metodologías activas en el Centro.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	PROYECTO STEAM: ROBÓTICA EN EL AULA
<b>Descripción:</b>	- Continuación con el proyecto STEAM: Robótica en el aula que se va llevando a cabo desde el curso 2016-17.
<b>Responsable:</b>	Equipo Directivo
<b>Recursos:</b>	PROYECTO STEAM: ROBÓTICA EN EL AULA
<b>Fecha de inicio:</b>	9/18/23
<b>Fecha de fin:</b>	9/22/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- La línea de actuación tiene un punto específico en el orden del día del Claustro. - El profesorado debate y opina sobre el tema. - El proyecto continúa. - Se suman nuevos maestros. - Aparecen nuevas líneas y/o intereses.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación.
<b>Nombre de la actuación:</b>	GRUPO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
<b>Descripción:</b>	- Se continúa con el grupo de trabajo iniciado en el curso 2022-23. Se buscan nuevas líneas de formación dentro del mismo.
<b>Responsable:</b>	Equipo Directivo
<b>Recursos:</b>	GRUPO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
<b>Fecha de inicio:</b>	9/18/23



<b>Fecha de fin:</b>	9/22/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- La línea de actuación tiene un punto específico en el orden del día del Claustro. - El profesorado debate y opina sobre el tema. - El proyecto continúa. - Se suman nuevos maestros. - Aparecen nuevas líneas y/o intereses.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación.
<b>Nombre de la actuación:</b>	OBSERVA Y TRANSFORMA
<b>Descripción:</b>	- Renovación de participación en el programa dando a conocer nuestro centro.
<b>Responsable:</b>	Maestros PIE Robótica
<b>Recursos:</b>	OBSERVA Y TRANSFORMA
<b>Fecha de inicio:</b>	5/6/24
<b>Fecha de fin:</b>	5/24/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- La línea de actuación tiene un punto específico en el orden del día del Claustro. - El profesorado debate y opina sobre el tema. - El proyecto continúa. - Se suman nuevos maestros. - Aparecen nuevas líneas y/o intereses. - El profesorado hace una valoración positiva del mismo.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación.
<b>Nombre de la actuación:</b>	CARROTABLET

<b>Descripción:</b>	- Preparación de un carrito con varios dispositivos móviles (tablet) que se pueda desplazar fácilmente entre las aulas y estén disponibles para el profesorado de manera óptima.
<b>Responsable:</b>	Equipo Directivo
<b>Recursos:</b>	CARROTABLET
<b>Fecha de inicio:</b>	12/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	12/22/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se compra el carrito y está disponible. - Está disponible en todo momento. - Las tablets están ordenadas y cargadas. - Es práctico para el profesorado.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación.
<b>Nombre de la actuación:</b>	FORMACIÓN DE CENTRO
<b>Descripción:</b>	- Realización de reunión específica para valorar la necesidad de formación del centro y/o los intereses del profesorado en este sentido.
<b>Responsable:</b>	Equipo Directivo y claustro
<b>Recursos:</b>	FORMACIÓN DE CENTRO
<b>Fecha de inicio:</b>	9/18/23
<b>Fecha de fin:</b>	9/22/23

<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realiza la reunión.</li> <li>- Se debate y proponen temas o aspectos de formación.</li> <li>- Se realiza una encuesta vía whatsapp sobre los intereses de formación.</li> <li>- Al menos el 90% del profesorado vota.</li> <li>- Al menos el 75% participa en la formación.</li> </ul>
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación.

### Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 16:</b>	
- Crear un banco de recursos didácticos	
<b>Nombre de la actuación:</b>	PADLET
<b>Descripción:</b>	Crear un banco de recursos didácticos a través de Padlet de manera que sea más visual para el profesorado.
<b>Responsable:</b>	Coordinador Transformación Digital y Equipo Directivo

<b>Recursos:</b>	PADLET
<b>Fecha de inicio:</b>	11/6/23
<b>Fecha de fin:</b>	11/30/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- El padlet está creado. - Es comprensible y sencillo para el profesorado. - Se hace uso de él. - Está en constante crecimiento y se añaden nuevos recursos a lo largo del curso.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación.
<b>Nombre de la actuación:</b>	BANCO DE REA
<b>Descripción:</b>	- Se da a conocer al profesorado el programa REA CLM y PROCOMÚN, entre otros, para que puedan acceder a recursos constantes en abierto.
<b>Responsable:</b>	Coordinador Transformación Digital
<b>Recursos:</b>	BANCO DE REA
<b>Fecha de inicio:</b>	4/2/24
<b>Fecha de fin:</b>	5/29/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Todos los compañeros conocen y saben acceder al Banco de Recursos de Castilla-La Mancha y PROCOMÚN. - Todas las aulas virtuales de 2º y 3º ciclo tienen alguno de estos recursos colgados en sus aulas virtuales.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación

<b>Nombre de la actuación:</b>	INFORMACIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES EN ABIERTO
<b>Descripción:</b>	- Se realizará un apartado específico dentro de un Claustro para informar al profesorado de páginas donde pueden encontrar recursos digitales en abierto.
<b>Responsable:</b>	Coordinador Transformación Digital
<b>Recursos:</b>	INFORMACIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES EN ABIERTO
<b>Fecha de inicio:</b>	11/6/23
<b>Fecha de fin:</b>	11/6/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se realiza el Claustro con este punto en la orden del día.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Acta del Claustro.

### Ámbito 12: Evaluación (EVA)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 17:</b>	- Dar a conocer nuevas herramientas digitales que faciliten la evaluación y

<b>Seguimiento del desarrollo:</b>	
<b>Nombre de la actuación:</b>	CUADERNO DE EVALUACIÓN
<b>Descripción:</b>	- Transición paulatina hacia la comprensión y uso del cuaderno de evaluación por parte del profesorado.
<b>Responsable:</b>	Claustro
<b>Recursos:</b>	CUADERNO DE EVALUACIÓN
<b>Fecha de inicio:</b>	11/6/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/17/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se establece una pequeña formación a nivel de centro sobre el cuaderno de evaluación. - Se realizan test iniciales de conocimiento del funcionamiento del cuaderno. - Se realizan los test a posteriori de la formación para comprobar la evolución en conocimientos.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbricas de evaluación. - Test iniciales y finales.
<b>Nombre de la actuación:</b>	AULAS VIRTUALES
<b>Descripción:</b>	- Uso de las aulas virtuales para la ayuda a la evaluación del alumnado. Desarrollo en segundo y tercer ciclo e iniciación en el primer ciclo.
<b>Responsable:</b>	Claustro
<b>Recursos:</b>	AULAS VIRTUALES
<b>Fecha de inicio:</b>	4/2/24
<b>Fecha de fin:</b>	6/17/24

<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Existe un punto en el orden del día de Claustro para este objetivo específico. - Se recoge en el acta de Claustro. - Las aulas virtuales del profesorado están creadas y abiertas. - Las aulas están creadas en primer ciclo y hay alguna actividad creada. - Las aulas están creadas y hay varias actividades creadas y evaluadas en segundo ciclo. - Las aulas están creadas y hay actividades creadas y evaluadas en todos los trimestres en tercer ciclo.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación.
<b>Nombre de la actuación:</b>	APPS DE EVALUACIÓN
<b>Descripción:</b>	- Ver algunas apps que facilitan la evaluación y seguimiento del alumnado.
<b>Responsable:</b>	Claustro
<b>Recursos:</b>	APPS DE EVALUACIÓN
<b>Fecha de inicio:</b>	1/8/24
<b>Fecha de fin:</b>	3/18/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se explican 2-3 aplicaciones: ClassDojo, Kahoot, Plickers. - El profesorado las comprende. - El profesorado las aplica en su aula.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Rúbrica de evaluación.

## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.